

Quito, 06 de enero de 2014

Señores:
ACCIONISTAS SRFCONSULTING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de comisario de la Compañía y de conformidad con lo que dispone el Art. 274 de las Ley de Compañía y de su reglamento, del cual declaro en forma expresa conocerlo, pongo en consideración de ustedes el informe de comisario luego de haber analizado el balance general y el estado de resultados por el período económico correspondiente al año 2012 de SRFCONSULTING S.A.

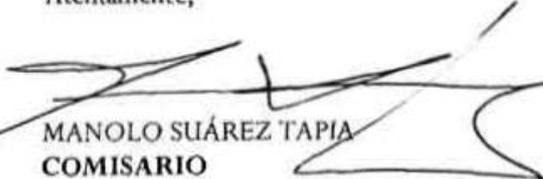
Los mencionados estados financieros son responsabilidad exclusiva de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente;

- La compañía SRFCONSULTING S.A. durante el ejercicio económico 2012 no ha obtenido el Registro Único de Contribuyentes.
- La compañía SRFCONSULTING S.A. durante el ejercicio económico 2012 no posee cuentas corrientes en Bancos, el único dinero que posee es el valor de USD 1.000,00 que constan en la cuenta de integración de capital.
- La compañía SRFCONSULTING S.A. durante el ejercicio económico 2012 no ha recibido ingresos, no ha incurrido en gastos y no tiene pasivos. Solo tiene activos por monto de USD 1.000,00 en la cuenta Bancos.
- Para el desempeño de mi función de comisario he recibido la colaboración necesaria por parte de los administradores.

La presente es propicia para manifestarles mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



MANOLO SUÁREZ TAPIA
COMISARIO